

## VIGENCIA 2011-2012

Cat.	PROFESIÓN	EDAD EN AÑOS	APORTE TOTAL EN US\$ IVA INCLUIDO
1	Médico que no realiza maniobras invasivas	Menor o igual que 35	89
2	Médico que no realiza maniobras invasivas	Entre 36 y 45, inclusive	126
3	Médico que no realiza maniobras invasivas	Mayor que 45	190
4	Médico que realiza maniobras invasivas	Menor o igual que 35	243
5	Médico que realiza maniobras invasivas	Entre 36 y 45, inclusive	324
6	Médico que realiza maniobras invasivas	Mayor que 45	389
7	Anestelistas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Menor o igual que 35	287
8	Anestelistas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Entre 36 y 40, inclusive	389
9	Anestelistas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Entre 41 y 50, inclusive	456
10	Anestelistas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Mayor que 50	587
11	Odontólogos sin cirugías	Menor o igual que 35	89
12	Odontólogos sin cirugías	Entre 36 y 45, inclusive	111
13	Odontólogos sin cirugías	Mayor que 45	126
14	Odontólogos con cirugías	Menor o igual que 35	170
15	Odontólogos con cirugías	Entre 36 y 45, inclusive	199
16	Odontólogos con cirugías	Mayor que 45	235
17	Practicantes de Medicina		59
18	Médicos Residentes		89
19	Nurses		89
20	Parteras		89
21	Instrumentistas		89
22	Psicólogos		89
23	Asistentes en Odontología		89

Para las categorías 1 a 16, inclusive, se aplicará una sobrecuota de US\$ 30 más IVA cuando el médico no sea socio del SMU, FEMI o SAQ y el odontólogo no sea socio de la AOU.  
El aporte se podrá cancelar hasta en 6 cuotas sin recargo.